

	PROGRAMA DE CERO TOLERANCIA A LA CONDUCCIÓN BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS										FECHA: Agosto -2023
	PLAN ESTRATEGICO VIAL (PESV)										VERSION: 02
ALCANCE											
Este programa aplica para todos los desplazamientos viales laborales ejercidos por todos los empleados directos, contratistas y subcontratista de JAIS TRANSPORTES											
LINEA BASE											
Revisión de comprendidos y multas relacionadas con el consumo de alcohol Resultados de las pruebas SPA											
OBJETIVO											
Establecer lineamientos para prevenir y controlar el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas, con el fin de generar una cultura preventiva a través de actividades orientadas a la promoción de estilos de vida y trabajo saludable, evitando así los efectos negativos del consumo de estas sustancias sobre los colaboradores al momento de la conducción											
METAS E INDICADORES											
METASINDICADORES											
0 siniestros viales relacionados con el consumo de alcohol y sustacias psicoactivas.										N° de siniestros viales por distracción en el periodo / N° de conductores de la empresa en el periodo	
Cumplir con el 100% del programa										N° de actividades de plan de capacitación de distracción ejecutadas en el periodo / N° de actividades de plan de capacitación de distracción programadas en el periodo	
RECURSOS											
Recursos Financieros: Presupuesto del PESV (Ver Presupuesto asignado en el SG-SST)						Recurso Humano: persona encargada de coordinar el PESV y personal competente para la ejecución de las actividades					
RESPONSABLES											
Gerencia						Lider PESV / Comité de seguridad vial					
Brindar todos los recursos necesarios requeridos para la implementación del programa, realizar las actividades en las que su intervención sea requerida.						Administración de programa Divulgación del programa Control Colaboradores					
Marco Legal						Colaboradores					
• Código Sustantivo del Trabajo. 2000. Resolución 414 del 2002 • Resolución 196 de 2002.						• Resolución 412 de Participar en todas las actividades programadas, realizar las actividades que le sean encomendadas, comunicar al lider del PESV o a Gestión humana todas las sugerencias del programa, así como participar de la evaluación y pruebas, informar oportunamente el consumo de cualquier medicamento que pueda interferir en la movilidad segura.					

PROGRAMA	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES QUE REALIZA	ALCANCE	RESPONSABLE	RECURSO	PROGRAMADO	FECHA REAL DE EJECUCIÓN	ESTADO	CRONOGRAMA												%Cumplimiento
									ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FACTOR DE DISEÑO (PRUEBAS ALEATORIAS DE ALCOHOL Y PRUEBA DE CONTROL ANAL EN SANGRE Y ORINA)	Diligenciamiento de acta de consentimiento informado	Transporte de estudiantes en busetas escolares	Desplazamientos viales laborales ejercidos por todos los empleados	LIDER PESV GERENCIA	Humano, técnico y financiero	DD/MM/AA	DD/MM/AA	•P								1					0%
	Realizar prueba aleatoria de alcoholemia a los conductores de vehículo automotor y no automotor que realicen actividad al servicio de la organización		Desplazamientos viales laborales ejercidos por todos los empleados	LIDER PESV GERENCIA	Humano, técnico y financiero	DD/MM/AA	DD/MM/AA	•P								1	1	1	1	1	0%
	Prueba anual en sangre para alcoholemia		Desplazamientos viales laborales ejercidos por todos los empleados	LIDER PESV GERENCIA	Humano, técnico y financiero	DD/MM/AA	DD/MM/AA	•P									1				0%
	Prueba anual en orina para sustancias psicoactivas		Desplazamientos viales laborales ejercidos por todos los empleados	LIDER PESV GERENCIA	Humano, técnico y financiero	DD/MM/AA	DD/MM/AA	•P									1				# [REF]
	Socialización de programa y política de cero tolerancia en la conducción bajo el efecto de alcohol y sustancias psicoactivas		Desplazamientos viales laborales ejercidos por todos los empleados	LIDER PESV GERENCIA	Humano, técnico y financiero	DD/MM/AA	DD/MM/AA	•P										1			# [REF]
	Entrega de folleto informativo de campañas preventivas		Desplazamientos viales laborales ejercidos por todos los empleados	LIDER PESV GERENCIA	Humano, técnico y financiero	DD/MM/AA	DD/MM/AA	•P									1				0%
	Aplicar encuesta para identificar las condiciones de salud de los conductores, con la intención de identificar el consumo medicamentos que alteren la movilidad segura durante los		Desplazamientos viales laborales ejercidos por todos los empleados	LIDER PESV GERENCIA	Humano, técnico y financiero	DD/MM/AA	DD/MM/AA	•P										1			0%
	Capacitación en prevención del consumo del alcohol y drogas en la conducción		Desplazamientos viales laborales ejercidos por todos los empleados	LIDER PESV GERENCIA	Humano, técnico y financiero	DD/MM/AA	DD/MM/AA	•P										1			0%
								•E													# [REF]
								•E													# [REF]

MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO																									
CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA																									
Nombre:	Cumplimiento del Programa												PERIODO							VALOR META					
Formula:	Actividades ejecutadas *100 Actividades programadas												ENE #REF!	FEB #REF!	MAR #REF!	ABR #REF!	MAY #REF!	JUN #REF!	JUL #REF!	AGO #REF!	SEP #REF!	OCT #REF!	NOV #REF!	DIC #REF!	80%
EFFECTIVIDAD DEL PROGRAMA																									
Nombre:	EFFECTIVIDAD		PERIODO																		VALOR META				
Formula:			Variables										ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	0%
	No. De Siniestros por consumo de alcohol y sustancias psicoactivas												0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	No de conductores expuestos												0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Resultado												#DIV/0!	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	#####	

ANÁLISIS DE TENDENCIA		PLAN DE ACCIÓN			
		DESCRIPCIÓN	FECHA PROPUESTA		FECHA DE SEGUIMIENTO

